

Académicos de la UBB y la Universidad de San Marco de Perú inician Convenio de Investigación conjunta.

**Los académicos del Departamento de Matemáticas de la Universidad del Bío-Bío y sus pares de la facultad de Matemáticas de la Universidad de San Marcos del Perú iniciaron Investigación conjunta en Matemáticas Aplicadas.**



Con la realización del XVII Taller de Matemáticas Aplicadas investigadores del Departamento de Matemáticas de la facultad de Ciencias de la Universidad del Bío-Bío y sus pares de la Universidad San Marcos de Perú iniciaron la definición de un Convenio Específico de investigación conjunta en Matemáticas Aplicadas, como parte del Convenio Marco de mutua colaboración firmado entre ambas entidades a fines del 2013.

Los académicos del Instituto de Investigación en Matemáticas de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Peruana, encabezados por al Doctora María Zegarra Garay, dieron el primer paso en este proceso de consolidar este Convenio Específico que tiene como objetivo final lograr la Doble Titulación en Maestría en Ciencias Matemáticas.

Este XVII Taller de Matemáticas dictado por la Dra. Zegarra de la Universidad San Marcos de Perú y el Doctor Ricardo Castro Santis de la Universidad del Bío-Bío, marca el inicio de una serie de actividades académicas y científicas que buscan determinar puntos afines, niveles similares y características de cada grupo de investigadores y de los alumnos de los programas respectivos de manera tal de sentar las bases de trabajos de investigación conjunta y definir programas de Magister en ambas entidades de Educación Superior que permitan finalmente la Doble Titulación de los alumnos de Maestría en la Universidad San Marcos y de los Programas de Magister en Matemáticas y Estadísticas de la UBB.



Es de gran interés para la Facultad de Ciencias de la UBB y la Facultad de Matemáticas de la Universidad de San Marcos avanzar en la profundidad niveles de excelencia de sus Programas de Magister en Ciencias Matemáticas Aplicadas por la importancia que adquiere este conocimiento en función de Transferencia Tecnológicas que ambas entidades realizan, como institutos superiores de en sus respectivos Medios.